

	INFORME DE ACTIVIDADES		Código: 208-ABS-Ft-101
			Versión: 2 Pág: 1 de 5
	Vigente desde: 04/07/2025		

1. DATOS DEL INFORME

Nombre del Contratista	<i>Miller Land Camelo Tejada</i>
Identificación del Contratista	<i>1.033.746.409 de Bogotá.</i>
Periodo del Informe	<i>01 al 26 de agosto de 2025</i>
Valor a Pagar	<i>\$ 3.466.667</i>
Informe Nro.	<i>7</i>

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato	<i>437-2025</i>
Objeto	<i>Prestar los servicios profesionales para apoyar el seguimiento a la ejecución y supervisión del componente social de los contratos a cargo de la Dirección de Mejoramiento de Barrios.</i>
Fecha de Suscripción del Contrato	<i>27/02/2025</i>
Fecha de Inicio del Contrato	<i>27/02/2025</i>
Plazo de Ejecución del Contrato	<i>6 MESES</i>
Valor del Contrato	<i>\$24.000.000 M/CTE</i>
Adición	<i>N/A</i>
Prórroga	<i>N/A</i>
Modificación	<i>N/A</i>
Fecha prevista de terminación incluyendo prórroga	<i>26/08/2025</i>
Supervisor o Interventor	<i>María Ángela Baracaldo Morato – Directora de Mejoramiento de Barrios</i>

3. EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

3.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
N°	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS

	INFORME DE ACTIVIDADES		Código: 208-ABS-Ft-101
			Versión: 2 Pág: 2 de 5
	Vigente desde: 04/07/2025		

1	Implementar la estrategia de resiliencia y sostenibilidad en los proyectos asignados de acuerdo con el Plan de Gestión social de la Dirección de Mejoramiento de Barrios.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se llevaron a cabo reuniones y visitas técnicas con el fin de asegurar la estabilidad y sostenibilidad de las obras: 14 de agosto de 2025: Asistencia a reunión y visita de inspección de estabilidad y sostenibilidad en el Parque María Cano y el barrio La Huerta (Contrato 623-2023), en la Localidad de Ciudad Bolívar. 15 de agosto de 2025: Participación en una reunión de articulación entre la UAESP-CVP y el equipo de estabilidad y sostenibilidad de las obras. 19 de agosto de 2025: Asistencia a la reunión semanal del equipo de estabilidad y sostenibilidad, donde se trataron temas clave como la gestión de obras, la atención a la comunidad y la planificación de actividades de seguimiento.	<u>OBLIGACIÓN 1</u>
2	Realizar la caracterización territorial que incluya un directorio barrial y un informe con los resultados de la misma.	Se avanzó en la recolección y análisis de información territorial mediante las siguientes gestiones: 04 de agosto de 2025: Firma de conceptos para las encuestas de previabilidad general en la Localidad de Suba V. 11 de agosto de 2025: Participación en la reunión semanal de seguimiento del equipo social, en la que se revisaron las actividades ejecutadas y se presentó la aplicación piloto de la ficha de oportunidad en el barrio Palermo Sur. 15 de agosto de 2025: Envío de respuestas para la matriz de juicio experto de oportunidad, con el fin de aplicarla en el territorio.	<u>OBLIGACIÓN 2</u>
3	Apoyar la revisión y análisis de los informes, documentos, actas, y demás soportes presentados por los contratistas, con el fin de llevar	Se realizó el seguimiento documental y de compromisos de los contratistas a través de las siguientes acciones:	<u>OBLIGACIÓN 3</u>

	INFORME DE ACTIVIDADES		Código: 208-ABS-Ft-101
			Versión: 2 Pág: 3 de 5
	Vigente desde: 04/07/2025		

	un control al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el anexo social, el plan de gestión social y el presupuesto destinado para las actividades de este componente.	25 de agosto de 2025: Asistencia a la reunión semanal del equipo social para el seguimiento de proyectos, la revisión de informes finales y el cumplimiento de metas en los contratos asignados a cada profesional. 26 de agosto de 2025: Participación en la reunión semanal del equipo de estabilidad y sostenibilidad de las obras para realizar seguimiento a las actividades y compromisos del grupo.	
4	Apoyar la proyección y/o revisión, análisis, recolección, consolidación y registro de la información social que se requiera durante la etapa de liquidación de los contratos de infraestructura a cargo de la Dirección de Mejoramiento de Barrios.	Se llevaron a cabo labores de diagnóstico y tabulación de datos de múltiples contratos de infraestructura: Elaboración de un diagnóstico del componente social para el seguimiento a la estabilidad y sostenibilidad de las obras del Contrato 668 de 2021. 04 de agosto de 2025: Participación en la reunión del equipo de estabilidad y sostenibilidad para la planificación de visitas a CIV'S y el seguimiento de contratos. 08 de agosto de 2025: Envío de la tabulación de 11 encuestas correspondientes al Contrato 879-2021 de la Localidad de San Cristóbal. 13 de agosto de 2025: Envío de la tabulación de 27 encuestas del Contrato 628-2021 de la Localidad de Suba. Envío de la tabulación de 15 encuestas del Contrato 866-2021 de la Localidad Rafael Uribe Uribe. 29 de agosto de 2025: Envío de la tabulación de 13 encuestas del Contrato 876-2021 de la Localidad de Usme. Envío de la tabulación de 15 encuestas del Contrato 584-2016 de la Localidad de San Cristóbal.	<u>OBLIGACIÓN 4</u>

	INFORME DE ACTIVIDADES		Código: 208-ABS-Ft-101
			Versión: 2 Pág: 4 de 5
	Vigente desde: 04/07/2025		

5	Proyectar las respuestas a los derechos de petición, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la comunidad, entidades distritales, entes de control, entre otros, de acuerdo con los términos estipulados en la normatividad vigente y a través del aplicativo ORFEO de la entidad. Así mismo, atender y dar trámite oportuno a los requerimientos internos que se generen a través de correo electrónico y memorandos gestionados a través del aplicativo interno de la entidad (ORFEO).	Se gestionaron los requerimientos de la comunidad y otras entidades, conforme a la normativa vigente: 20 de agosto de 2025: Asistencia a una reunión para la revisión del acta de vecindad relacionada con un PQRSD (RAD 202517000178812) del Contrato 416-2021 en el barrio la Gran Colombia Alto de Fucha, Localidad de San Cristóbal. Se solicitaron las carpetas del contrato para proyectar la respuesta.	OBLIGACIÓN 5
6	Participar en los comités de seguimiento durante la etapa de ejecución de los contratos de infraestructura, a cargo de la Dirección de Mejoramiento de Barrios, dando cuenta del estado de avance de las actividades sociales contratadas.	Se mantuvo una participación activa en los espacios de seguimiento para reportar el avance de las actividades sociales: 04 de agosto de 2025: Asistencia a la reunión de seguimiento del componente social, donde se socializaron los avances, se revisó el estado de los contratos de obra y se asignaron compromisos, enfatizando la importancia de la trazabilidad y la articulación interinstitucional. 11 y 13 de agosto de 2025: Se brindó apoyo en las actividades realizadas en la Plaza de Bolívar (Miguel Uribe). 12 y 19 de agosto de 2025: Participación en las reuniones semanales del equipo social para el seguimiento de proyectos, revisión de informes, cumplimiento de metas y coordinación de actividades futuras. Se elaboró y relacionó la matriz de seguimiento de agosto, que detalla las actividades desarrolladas en cada contrato.	OBLIGACIÓN 6

	INFORME DE ACTIVIDADES		Código: 208-ABS-Ft-101
			Versión: 2 Pág: 5 de 5
	Vigente desde: 04/07/2025		

3.2 OBLIGACIONES GENERALES: El contratista deja constancia del cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales establecidas en la minuta contractual.

DECLARACIÓN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que SI_ NO_X me encuentro incurso en alguna causal constitucional o legal de inhabilidad e incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de interés contemplados en la normatividad vigente. La presente declaración la hago oficial con la entrega de este informe.



Miller Land Camelo Tejada

Firma y Nombre del Contratista